

POIÉSIS

ISSN 1692-0945

Revista electrónica de Psicología Social
FUNLAM

LAS POBREZAS EN COLOMBIA UN ASUNTO PSICOSOCIAL

Jhon Jairo García Peña

Psicólogo U. de A.

Docente Programa de psicología-FUNLAM

Me interesa el asunto de las pobrezas en plural, como un pretexto para tratar un enfoque sobre las formas de vida históricamente adquiridas en nuestro entorno, en tanto formas de relacionamiento con el Estado, las ofertas institucionales locales y como sociedad en general.

Pues pareciera que en nuestro entorno, tales formas de interactuar no suelen ser beneficiosas y si por el contrario desgastan y hasta muchas veces frustran. Y es que algo hay de no empoderarnos desde nuestros derechos civiles, del lugar que ocupamos, lo cual no es fructífero para el colectivo en términos de Desarrollo Humano.

Me refiero a pobrezas desde la acepción planteada por Max Neef, que en sus postulados de desarrollo a escala humana, propone reinterpretar el concepto de pobreza, tradicionalmente referido a una noción estrictamente economicista, que da cuenta de un estado de vida carente o por debajo de un determinado umbral de ingresos y la dificultad para acceder a servicios esenciales, según una línea de pobreza definida, con un énfasis de intervención por parte del Estado, dirigida a poblaciones vulnerables, marcado por lo asistencial.

Sugiero entonces empezar a hablar de pobrezas, para pensar el asunto en nuestro entorno cotidiano, de todas las necesidades humanas no satisfechas, lo cual en sí, denota pobreza y nos pone en el estado de país, en vía de Desarrollo.

Clasificando a las diversas pobrezas a las que nos vemos abocados continuamente de la siguiente forma: pobreza de subsistencia (alimentación y abrigo insuficiente); pobreza de protección (sistemas de salud ineficientes, los tipos de violencias, la exclusión social y las persecuciones políticas); pobreza de afecto (opresión, negligencia, autoritarismo, sobreprotección, explotación y abuso al medio ambiente natural); pobreza de entendimiento (deficiente calidad y coberturas en la educación); pobreza de participación (marginación y exclusión de género, de infantes y minorías); pobreza de identidad (imposición de valores extraños y foráneos, situación de desplazamiento). Y como cada pobreza en lo singular de cada persona, grupo o sociedad específica; genera unas patologías particulares y colectivas que se afectan entre sí.

Desde esta perspectiva se trata de un asunto psicosocial más que económico, pues las pobrezas son una problemática de Desarrollo Humano, en la que está afectada toda nuestra población, sin distinción de estratos socioeconómicos y culturales. En nuestro país como contexto, las pobrezas tienen que ver con los estilos de vida y oportunidades poco satisfactorios, que no siempre aportan ganancias al colectivo cultural y a los estilos de vida particulares, lo cual afecta a todos los estratos sociales, culturales y económicos.

Desde esta postura nuestro entorno requiere de una intervención que apunte a la formación ciudadana en el ejercicio de los Derechos que aporten a superar el déficit de Desarrollo Humano que como país manejamos.

Esto exige que nos preguntemos y cuestionemos las formas de intervención social del Estado. Las intervenciones en nuestro medio no son efectivas ni eficaces porque no se proyectan, planean, ni ejecutan de forma integral, donde se privilegie la formación de las personas beneficiarias de manera equitativa. De ahí la necesidad de comprender a las pobrezas como asuntos del orden de lo psicosocial y proponer una intervención que posibilite

la formación mediante espacios de reflexión y de debate sobre las formas de vivir, las maneras de relacionamiento con el Estado, la institucionalidad local y la comunidad.

Más que intervenir pobrezas la propuesta sería intervenir una población afectada por una historia de iniquidad, para asumir una actitud de vida menos derrotista, más participativa y activa en las decisiones colectivas, formarnos como ciudadanos en pleno uso de la civilidad, que aporte al Desarrollo Humano del país, de una forma incluyente y sostenible.

Por lo tanto se requiere dejar de creer que la intervención psicosocial es sólo para las poblaciones “vulnerables”; pues en un país en vía de Desarrollo, vulnerables somos todos. Se puede tener trabajo, pero sentirnos vulnerados a la hora de hacer uso de la protección social por la que como trabajadores aportamos; igualmente somos vulnerados por un Estado en el que de forma pasiva, no elegimos su gobierno, porque no hemos entendido la importancia de la participación ciudadana y, así sucesivamente, desde las modalidades que el concepto de pobrezas nos denota. Por ello la importancia de formarnos como ciudadanos, para ser sujetos activos de la transformación de nuestras pobrezas en Desarrollo.

Desde este enfoque se trata de comprender la multicausalidad del fenómeno psicosocial, por lo cual es necesario estructurar las dimensiones de formación que recojan las condiciones mínimas para la superación de la situación de pobrezas que como Estado manejamos para abordarlo de forma integral. Estas dimensiones se definen como: Identificación; ingresos y trabajo; educación; salud; habitabilidad; nutrición; dinámica familiar; aseguramiento y bancarización; apoyo legal, veeduría y control (Tomadas de las dimensiones evaluadas por el CONPES - Consejo nacional de política económica y social - 102 de 2006). Lo cual debe de fortalecerse en la población, mediante procesos de formación ciudadana; asegurando la pertinencia mediante un acompañamiento familiar.

Esto requiere dejar posturas asistenciales por parte de las intervenciones del Estado y enfocarse en un trabajo a la familia, desde sus

necesidades y las formas particulares como las satisfacen y los conglomerados como colectivos específicos.

Las pobreza desde una lectura multicausal, no deben de atacarse desde la implementación de propuestas y acciones desarticuladas entre la población civil, el estado y otros actores. Es fundamental que se reformulen las políticas y a nivel de planes de desarrollo, las administraciones públicas asignen unos presupuestos más significativos para intervenir a la familia. Por tradición histórica, los presupuestos para la familia, han sido fundamentalmente destinados para poblaciones vulnerables. Todavía estamos a nivel de intervención social, equiparando familia con grupos vulnerables y las acciones implementadas van en pro de generar mecanismos de amortiguamiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables.

Si bien en nuestro medio la intervención psicosocial se ha venido fundamentando, posicionando y sistematizando, se observa una tendencia operativa donde se dificulta conversar lo técnico con lo administrativo, haciendo que las acciones sean difusas y poco efectivas. Mostrando una dicotomía, una escisión entre las políticas económicas y sociales, pero sobre todo, fragmentando lo humano. Son propuestas de intervención todavía muy pendientes de las coberturas, de la verificación del dato y del asistencialismo, donde se deshumaniza en la atención directa o acompañamiento a la población beneficiaria y no forman en la constitución de Derechos, redes de apoyo y autogestión de las personas participantes.

Los Estados pues, crean programas para atacar la pobreza, pero hay segmentación en la oferta pública a la población; presentando propuestas sectoriales que no se coordinan ni conversan entre sí, adoleciendo de la contextualización necesaria para hacer lecturas pertinentes y específicas a las comunidades intervenidas.

Desde esta mirada y en aras de promover el Desarrollo Humano integral como objetivo superior y los mecanismos de participación ciudadana; es fundamental reconocer que la familia no sólo tiene necesidades básicas insatisfechas; hay otras necesidades culturales y psicosociales que no miran estratos e igualmente exigen adecuada atención.

Es obligatorio para cumplir este propósito, construir un enfoque de trabajo más incluyente y equitativo de la intervención social. Donde si bien es fundamental atender los sectores de la sociedad más vulnerados, como le ha correspondido a Bienestar Social, es de igual importancia, el Desarrollo de los sectores medios y altos; pues por pertenecer a un país en desarrollo con iniquidades estructurales, toda la población tiene necesidades de protección y apoyo; y sólo trabajando por los estratos más bajos sin intervenir a los demás, se generan formas de exclusión que limitan el Desarrollo del país en su conjunto. Tales lineamientos van en pro de garantizar la universalidad de los Derechos, pero también la diversidad (cultural, sexual, étnica, etárea). La idea en esta vía es no tener fórmulas únicas y homogéneas, ya que la pretensión es cubrir a toda la población.

Por lo cual se hace prioritario pensar propuestas académicas y políticas que permitan confrontar las maneras actuales de asumir las problemáticas que no han permitido disminuir los altos niveles de pobrezas, desigualdades e iniquidades sociales.

Por ende las propuestas de intervención psicosocial tienen que ser más coherentes y consistentes para lo que se propone:

- Realizar acciones a manera de proceso donde se pueda comprender la multidimensionalidad de las propuestas sociales. Evitando así la proliferación y duplicidad de actividades aisladas y la segmentación de la oferta pública; que desgasta a la población, la hace un objeto de intervención y además, dispersa la eficacia de los programas y proyectos.
- Integrar propuestas sectoriales e intersectoriales locales en función de la familia (gubernamental y no gubernamental). Que además permita avanzar en la legislación sobre familia.
- Fortalecimiento institucional local que optimice los recursos y servicios a la familia. Lo cual implica muy principalmente una sensibilización desde lo subjetivo personal y una capacitación profesional, a los servidores que atienden problemáticas humanas.
- Permitir servicios sociales capaces de contribuir a la Formación de personas y grupos, que se reconozcan sujetos de Derecho, con

fortalezas propias para aportar a la construcción de lo público, desde lo familiar y lo social.

- Pensar la intervención pública a la familia desde las realidades diversas de las familias, mediante la formulación de una Política Pública, que permita especificar estratos poblacionales, ciclos vitales, territorios, niveles educativos y culturales y, opciones religiosas y sexuales. No es igualdad sino equidad e inclusión desde el respeto a las diferencias y las particularidades.
- Proponer y diseñar proyectos sociales en los que se reconozca y se tome en cuenta la heterogeneidad de nuestra población en lo sociocultural, pero también en lo económico y académico. Diferenciando en la intervención las respectivas necesidades de cada familia en escena.

Todo esto exige una postura de humanización y transdisciplinariedad (entendiendo la transdisciplinariedad como campo de reflexión y acción donde el desarrollo social, técnico y económico interactúan con componentes de valores y cultura). En coherencia con los postulados de Max Neef, necesitamos respuestas responsables a la problemática del déficit de desarrollo humano en nuestro entorno; lo cual implica la corresponsabilidad y participación de todos como partícipes de una sociedad; se requiere posicionar una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas, trascendiendo la racionalidad económica convencional y comprometiendo al ser humano en su totalidad, la idea es construir una política de desarrollo auténticamente humanista (Max Neef, 1985)

Es necesario partir del principio de que las pobreza entendidas como las vengo proponiendo, no son circunstanciales, tienen una estrecha relación con las decisiones de política económica y social, son subsidiarias del modelo de desarrollo adoptado, por ende es necesario desde referentes éticos y políticos, confrontar el sistema que no posibilita con sus intervenciones, dicho propósito.

El reto será lograr una sociedad equitativa, que ofrezca oportunidades de desarrollo, nutriendo las capacidades y potencialidades de las personas en pro de la participación en la construcción de colectividades justas y dignas, donde se reconozcan las identidades específicas, desde el respeto por las

diferencias y el reconocimiento de la dignidad humana y la calidad de vida desde el ejercicio de la civilidad en un marco de Estado social de derecho.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

Alvarez M^a Eugenia; Martínez Horacio. El desafío de la pobreza. Fundación social. Bogotá. 2001.

Blanco Amalio; Rodríguez Jesús. Intervención psicosocial. Ed. Pearson. Madrid. 2007

D´Angelo Hernández, Ovidio. Participación y empoderamiento en el Proyecto social emancipatorio. En Participación social. CIPS, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, Cuba. 2003.

D´Angelo Hernández, Ovidio. ¿La autogestión local como vía para la transformación social? En Revista TEMAS N° 37. CIPS, La Habana. 2002.

Documento CONPES social 102 extrema pobreza. Protección social nacional. Planeación; Bogotá. 2006.

Garay, Ana; Iñiguez, Lupicinio. Perspectivas Críticas en Psicología Social: Herramientas para la construcción de nuevas psicologías sociales

Panorama Social de Medellín: diagnóstico social de Medellín y evaluación del modelo de intervención. SBS. Corporación Región. 2007.

Max - Neef, Manfred. Fundamentos de la Transdisciplinaridad. Ed. Maestros gestores de nuevos caminos, Chile 2003.

Max - Neef, Manfred. Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro. Ed. Capaur. 1995.

Núñez, C. Educar para transformar, transformar para educar. Alforja. S. José de Costa Rica. 1989.

R. Villasante, Tomas. Procesos para la Creatividad Social. Madrid. 2000.